

ACTA DE DILIGENCIA DE DESCARGOS

LUGAR Y FECHA: OFICINA CENTRAL, El día 10 del mes de agosto de 2022 Hora: 02:30 PM

Se hicieron presentes, las siguientes personas:

En Representación de la Empresa:

Rocio Valencia Castro – Jefe de Relaciones Laborales
Magdalena Pérez Ortega- Coordinadora SST

En Representación del Comité Obrero: *El trabajador se presenta solo por su propia voluntad*

VERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DE LA CITACIÓN A DESCARGOS:

A pesar de haber estado en diligencia de descargos el pasado 29 de junio de 2022 por no presentarse a laborar desde el 24 de enero de 2022 y no tener soportes válidos, usted sigue sin presentarse a laborar desde el 30 de junio de 2022, y adicionalmente no se presentó a la valoración por medicina laboral de la empresa en el Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales el día 21 de julio de 2022 en las instalaciones de la empresa, a pesar de haber sido citado por escrito.

Señor trabajador:

Favor contestar en forma clara las siguientes preguntas.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: WILLINGTON MOSQUERA MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71257195

SITIO DONDE LABORA: CORALINA

LABOR PRINCIPAL QUE DESEMPEÑA: OFICIOS VARIOS

CLASE DE CONTRATO: INDEFINIDO

1. Hace cuánto tiempo lleva vinculado a la empresa? DESDE EL 08 DE AGOSTO DE 2008
2. Díganos si a usted la empresa lo tiene afiliado al sistema de seguridad social, en caso afirmativo a qué EPS, ARL y Fondo de Pensiones? SI
3. Revisada su situación particular, se evidenció que a pesar de haber estado en diligencia de descargos el pasado 29 de junio de 2022 por no presentarse a laborar desde el 24 de enero de 2022 y no tener soportes válidos, usted sigue sin presentarse a laborar desde el 30 de junio de 2022, díganos por favor porque usted sigue incumpliendo con el deber de presentarse a laborar? YO TENGO INCAPACIDAD HASTA EL 21 DE JULIO DE 2022 QUE MEDIO LA MEDICO PARTICULAR INGRIS BOHORQUEZ, EN EL MOMENTO NO TENGO INCAPACIDAD Y TENGO CITA NUEVAMENTE EL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022 CON MEDICO PARTICULAR EN CAREPA, EN EL CONSULTORIO MEDICO INTEGARL VIDA PLENA, PARA QUE ME RECOJA LOS DIAS DESDE EL 22 DE JULIO PARA ACÁ.

4. A usted se le ha informado que las únicas incapacidades válidas son las expedidas por la EPS y ARL a las que se encuentra afiliado, ya que son las entidades garantes de que esas incapacidades correspondan a su proceso medico y que sean reconocidas y pagadas. Díganos entonces porque sigue presentando incapacidades por medico particular? POR QUE VOY A LA EPS NUEVA EPS QUE ES DÓNDE ESTOY AFILIADO, ME ATIENDE EL MEDICO PERO NO ME DA INCAPACIDAD SINO QUE ME DA EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA CITA, ARGUMENTANDO QUE EL SISTEMA NO LO DEJA DAR INCAPACIDAD

5. Favor informe que tipo de tratamiento le esta brindando durante más de siete meses la medico particular Ingrid Bohorquez y que soporte tiene de dicho tratamiento que corresponda a las multiles incapacidades que le otorga? TRATAMIENTO NO ME HACE PERO SI MEDICAMENTOS, EN ESTE MOMENTO NO TENGO SOPORTE DE LA FORMULA

6. Favor presente a la compañía los soportes de los tratamientos que la médica Ingrid Bohorquez le está ofreciendo? NO TENGO SOPORTE

7. Las incapacidades para poder ser validadas deben tener el soporte de la historia clínica, si usted no presenta este soporte, entonces cómo se válida que la médica Ingrid Bohorquez si le está haciendo tratamiento y no generando incapacidades solamente? LA MEDICA INGRIS SI HACE LAS HISTORIAS CLINICAS, ESO SE LE ENVÍO A LA NUEVA EPS CON COPIA DE LAS INCAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO, PERO ESO LO TIENE EL ABOGADO NIEVES JULIO

8. Díganos si la médica Ingrid Bohorquez ha sido sancionada y su registro medico ha sido cuestionado por la DSSA, porque motivo usted acude a que ella le expida incapacidades? YO DE ESO NO SÉ

9. Sabe usted que acudir a un sistema paralelo de salud estando vinculado al sistema de seguridad social obligatorio para los empleados, no genera ningun tipo de garantía para su recuperación, toda vez que lleva más de 7 meses presentando solo incapacidades? LA MEDICA INGRIS ME HA DICHO QUE ELLA ME PUEDE HACER TRATAMIENTO PARA QUE MEJORE, PERO DEBO PAGARLE Y NO TENGO RECURSOS. Y LA EPS ME DIJO QUE YO TENÍA QUE APRENDER A VIVIR CON EL PROBLEMA Y NO ME MANDAN NADA.

10. Favor manifieste cual es el costo que usted debe asumir para ser atendido por la médica Ingrid Bohorquez? LA CONSULTA VALE COMO \$30.000

11. Manifieste si usted paga algun valor de dinero a la médica Ingrid Bohorquez para expedición de las incapacidades que le ha emitido desde hace más de 7 meses? NO, ESO ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO DE LA CONSULTA

12. Díganos porque usted sigue sin reintegrarse a laborar, si se le han dado las garantías de volver a la finca respetando sus restricciones y con acompañamiento del área de SST y medicinal aboral de la empresa? YO ME HE REINTEGRADO DOS O TRES VECES, LA ULTIMA VEZ FUE ANTES DE PANDEMÍA, QUE ESTABA REUBICADO Y ESO FUE UNA ODISEA O PESADILLA PORQUE LOS MISMOS COMPAÑEROS ME MENOSPRECIARON POR SER REUBICADO, Y TAMBIÉN LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA FINCA, ANTES DE LA PANDEMIA, HICIERON RENOVACIÓN DE MEDIA FINCA Y HUBO UN BAJÓN Y SOLO SE EMBARCABA UNO O DOS DIAS, Y EL ADMINISTRADOR YESID QUE ESTABA EN ESE ENTONCES, ME PONÍA A BARRER, A HACER ASEO DE BODEGAS Y NO LO METÍAN A UNO AL EMBARQUE. Y EN ESE TIEMPO NO LLEGABA A GANAR NI EL MINIMO. YO NO VOLVÍ POR LO ECONÓMICO Y POR RECAIDA DE MI SALUD.

13. Díganos si usted ha consultado más con su EPS este año? NO

14. El día 05 de julio de 2022 usted recibió de manera personal la citación para valoración por medicina laboral de la empresa dentro del Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales programada inicialmente para el 19 de julio de 2022 a las 10:00 a.m, (se le pone de presente la citación con firma de recibido), díganos porque no se presentó? A MI ME CITARON DESDE EL 05 DE JULIO PARA EL 19 DE JULIO DE 2022, PERO YO ME COMUNIQUE CON MAGDALENA PARA DECIRLE QUE TENÍA UNA CITA MEDICA Y MAGDALENA ME DIJO QUE ME LA PASABAN LA CITA PARA EL 21 DE JULIO DE 2022, PERO TAMPOCO PUDE PORQUE NO TENÍA PASAJES Y AUNQUE MAGDALENA ME DIJO QUE ACÁ ME RECONOCÍAN EL PASAJE YO NO PUDE CONSEGUIR RECURSOS.

15. Díganos con quien era la cita y si tiene el soporte de dicha cita? ERA UNA CITA CON UN MEDICO PARTICULAR Y UN ABOGADO, NO TENGO SOPORTE DE ESA CITA.

16. Díganos si es cierto que ese mismo día 19 de julio recibió mensaje de Whatsapp de Magdalena Pérez coordinadora de SST de la empresa, dónde le informa que la cita se traslada para el día 21 de julio de 2022 a las 2:30 pm y que su abogado fue notificado de esa modificación? (se le pone de presente fotocopia de los mensajes de whatsapp) PUDE PORQUE NO TENÍA PASAJES Y AUNQUE MAGDALENA ME DIJO QUE ACÁ ME RECONOCÍAN EL PASAJE YO NO PUDE CONSEGUIR RECURSOS.

17. En los mensaje que la señora Magdalena Pérez le envió por whatsapp confirmandole la cita le informaba que la empresa lo apoyaría con los viáticos para asistir a la cita? SI

18. Dígnos entonces porque no asistió y no informó que necesitaba los viáticos con anticipación para su asistencia a la cita que le puso la empresa para valoración con medicinal aboral? ESO SE ME PASO POR ALTO Y ACÁ TAMBIÉN DECIRME SI PODÍAN HACERME LLEGAR LOS VIÁTICOS

19. Explique porque prefiere ser valorado por medico particular que le vale la cita \$30.000 y no por medicina laboral de la empresa que no tiene ningún costo y que además se le dan los viaticos para asistir? PORQUE NO CONSEGUÍ PASAJE

20. Díganos las razones para incumplir las citas que la empresa de manera formal le ha hecho para ser valorado por medicinal laboral? POR LOS PASAJES

21. Favor manifieste si conoce que una obligacion especial de los trabajadores cuando celebra un contrato de trabajo es atender las instrucciones y ordenes que de manera particular le imparta el empleador? SI LAS OBLIGACIONES Y ORDENES LAS DEBE CUMPLIR, HASTA DÓNDE TENGO ENTENDIDO SI ESTÁ DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, CON RESPECTO A LAS CITAS CON EL MEDICO LABORAL VUELVO Y DIGO NO TENÍA PASAJES.

22. Sabe usted que no presentarse a cumplir con la obligación de prestar el servicio para lo cual fue contratado es una falta grave que puede conllevar a la terminacion del contrato de trabajo maxime cuando ha dejado de prestar el servicio por más de 7 meses? SI ES UNA FALTA GRAVE POR NO PRESENTARSE AL TRABAJO SIN UNA JUSTIFICACIÓN, PERO A LA EMPRESA SE LE PRESENTARON LAS JUSTIFICACIONES PERO LA EMPRESA NO LAS ACEPTA COMO JUSTIFICACIONES

23. A usted se le envió comunicación de apertura de proceso disciplinario, presentación de cargos y citación a diligencia de descargos programada para el 29 de julio de 2022, al correo electrónico redemanuel123@gmail.com, aportado por usted como el correo de

notificaciones, en memorial presentado por parte suya ante la empresa el pasado mes de junio, igualmente lo enviamos a su número de WhatsApp 3193806646, ya que en la dirección de residencia suya registrada en la empresa Urbanización San Felipe Manzana J Casa 5 Municipio de Carepa, se nos informó que ya no vivía allí. Díganos porque no se presentó? ESA PRIMERA CITACIÓN NO ME LLEGÓ, ESA DIRECCIÓN ES DE MI TÍA Y LA DI PARA QUE DE LA JUNTA ME ENVIARAN NOTIFICACIONES PERO YA MI TIA TAMPOCO VIVE ALLÁ, AL WHATSSAP NO ME LLEGÓ, TAMPOCO ME LA ENTREGÓ EL ABOGADO PORQUE ESE CORREO ES DE ÉL. ESTA SEGUNDA CITACIÓN TAMPOCO ME LA ENTREGÓ EL ABOGADO SINO HASTA AYER, PERO USTED Y YO YA HABÍAMOS HABLADO DESDE LA SEMANA PASADA POR WHATSSAP Y YO LE DIJE A USTED QUE ME LA ENVIARA AL CORREO PERSONAL.

24. Díganos cual es su dirección de residencia, correo electrónico, celular y WhatsApp para notificaciones? WHATSAPP 3193806646, EL CORREO ES WILLINGTONMOSQUERA@HOTMAIL.COM, MI DIRECCIÓN ACTUAL ES Urbanización Villa Carolina Manzana 3 Casa 5 en Carepa

25. Tiene algo más que agregar? NO

FIRMAN:



ROCIO VALENCIA CASTRO
RELACIONES LABORALES



WILLINGTON MOSQUERA MORENO
TRABAJADOR



MAGDALENA PÉREZ ORTEGA
COORDINADORA SST